

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.016/2020

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, en sesión celebrada el día 5 de marzo del 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 11/2020, del Presupuesto 2019 prorrogado al ejercicio actual, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno, y de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada la modificación

de créditos número 11/2020

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
4540 611.49	Mejora Camino de Las Ánimas	50.025,10
TOTAL		50.025,10

Financiar el anterior crédito con bajas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
1532 210.00	Mantenimiento y Pavimentación de Vías Públicas	21.025,10
4540 210.00	Mantenimiento de Caminos Vecinales	29.000,00
TOTAL		50.025,10

Fernán-Núñez, 16 de abril de 2020. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.